



ACTA DE ADJUDICACIÓN
DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA
“CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EMBALSE LA PUNILLA”
A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE CONCESIONES

SANTIAGO, 29 ENE 2016

En la Dirección General de Obras Públicas y teniendo presente el Acta de Recepción de Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas de fecha 17 de diciembre de 2015, el Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas de fecha 12 de enero de 2016, el Acta de Apertura de las Ofertas Económicas de fecha 14 de enero de 2016 y el Acta de Calificación de las Ofertas Económicas de fecha 19 de enero de 2016, todas correspondientes a la licitación de la obra pública fiscal denominada “Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla”, a ejecutar por el Sistema de Concesiones, se declara que la oferta presentada por el licitante “Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile”, cumple con todos los requisitos contemplados en las Bases de Licitación para adjudicarse esta concesión, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y su Reglamento.

En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º del Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, se declara la intención de adjudicar la concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla” al licitante “Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile”, debiendo comunicarse al interesado el contenido de esta Acta, para todos los efectos legales.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

JUAN MANUEL SÁNCHEZ MENDIOLA
Director General de Obras Públicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



VºBº Señor Ministro de Hacienda.

